



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 09 de septiembre 2025.

VISTO, solicitud de Pasantía Profesional del **Lic. Gastón Andrés MARTINI**, proveniente del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP, CONICET-UNPSJA), y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía del Lic. Gastón Andrés MARTINI, se titula "Análisis comparativo de la morfología de osteodermos en Glyptodontinae y Propalaehpophorinae (Xenarthra, Cingulata), mediante morfometría geométrica", y se realizará entre el 08 y el 26 de Septiembre de 2025.

Que la misma estará bajo la dirección del Dr. José CODA, a desarrollarse en el Pabellón H Sur del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y el Instituto de Ciencias de la Tierra (ICBIA-CONICET/UNRC).

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota de la pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del Dr. Pablo Pessacq, la nota del Directora de la pasantía y el aval del Secretario Coordinador Dr. Camilo Bedano del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se deja constancia que se cuenta con el certificado de ART y el Anexo I del plan de protección será incorporado cuando el pasante arribe a la Institución.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar, sujeto a la inclusión en el Anexo I del Plan de protección, la Solicitud de Pasantía del **Lic. Gastón Andrés MARTINI, (D.N.I. Nro. 36.429.487)**, que se realizará entre el 08 y el 26 de Septiembre de 2025, bajo la Dirección del Dr. José CODA, a desarrollarse en el Pabellón H Sur del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad y el Instituto de Ciencias de la Tierra (ICBIA-CONICET/UNRC)..



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:366/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Viernes 12 de septiembre de 2025 a las 09:23:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_366_Pasantia Gaston Andres MARTINI Septiembre 2025docx [a43ca4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS

Decano

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaría Académica

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.